



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Directora: Bárbara García Torijano

BOP de Guadalajara, nº. 21, fecha: martes, 02 de Febrero de 2021

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO

EXTINCIÓN POR RENUNCIA DE UN APROVECHAMIENTO DE AGUAS

240

Se hace público, de acuerdo con el artículo 163.3 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de Abril, que esta Confederación Hidrográfica del Tajo ha iniciado, a instancia de parte, expediente de extinción de un aprovechamiento de aguas con las siguientes características:

TITULAR: D^a. JULIANA GÓMEZ ZURITA

CAUCE: Río Henares

CLASIFICACIÓN DEL USO: Riegos por gravedad con elevación

LUGAR, TÉRMINO MUNICIPAL Y PROVINCIA DE LA CAPTACIÓN: Al sitio "Las Povedas", en la localidad de Cerezo de Mohernando, en el término municipal de Humanes CAUDAL MÁXIMO CONCEDIDO (l/s): 0,688 SUPERFICIE DE RIEGO (ha): 0,866 VOLUMEN MÁXIMO ANUAL (m³/ha): 8.000

TITULO DEL DERECHO: Concesión otorgada por Resolución de la Comisaría de Aguas del Tajo de fecha 17 de diciembre de 1975. Aprobación provisional del Acta de Reconocimiento Final por Resolución de la Confederación Hidrográfica del Tajo de fecha 21 de febrero de 1997.



CAUSA DE EXTINCIÓN: Renuncia

REFERENCIA DEL EXPEDIENTE: E-0069/2020

Lo que se comunica a los posibles titulares de derechos e intereses afectados, significándoles que en un plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara, pueden comparecer por escrito tanto en las oficinas de este Organismo donde se halla el expediente, sitas en Madrid, Avenida de Portugal nº 81, Planta Baja, Despacho 026, con la referencia arriba indicada, previa cita en el teléfono 914539662 o en el Email: sreg.usuarios@chtajo.es, como en el Ayuntamiento correspondiente, alegando cuantos extremos estimen pertinentes en defensa de sus legítimos derechos e intereses.

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL TAJO
Comisaría de Aguas
Área de Régimen de Usuarios

Madrid, a 26 de enero de 2021, La Jefa de Área María Belen Rodriguez Díaz